

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY,

Santa Prajedes vírgen y san Daniel

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales.

De *El Imparcial*: Madrid 15.

Nuestra actitud de esta mañana respondia, como no podia ménos de suceder, á los sentimientos que animan á una gran parte de la mayoría y por de contado á algunos de los actuales ministros.

Era imposible desconocer que el Gobierno ha sufrido ayer un voto de censura más ó ménos embosado, y los que tal han comprendido juzgaban la continuacion del actual Gabinete como una aberracion política.

Esto no obstante, la prensa ministerial de anoche y la que se publica por la mañana ha venido rebozando satisfaccion por todos sus poros. Para los diarios conservadores y progresistas, todo fué ayer satisfaccion. La mayoría, las minorías, el Gobierno, el Sr. Moret, la comision, todo el mundo quedó perfectamente, y los ministros, sobre todo, obtuvieron las declaraciones más favorables á su política.

Sin embargo, algunas horas despues, esto es, hoy á la una de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros, y despues de un acalorado debate sobre la inteligencia del voto de censura de ayer, tres ministros, los señores Ruiz Zorrilla, Martos y Beranger ha presentado su dimision resueltos á no formar parte de un Gabinete que ha sufrido un golpe como el de ayer.

La crisis no se ha generalizado, pues por lo visto los demás ministros no aprecian de igual modo la sesion de ayer. Y aún la salida de los tres indicados ministros, se ha aplazado por veinticuatro horas á ruego del señor duque de la Torre.

Resulta, pues, que á excepcion de los Sres. Ruiz Zorrilla, Martos y Beranger en el ministerio y «El Imparcial» y la «Constitucion» en la prensa la posición del actual Gabinete ha sido apreciada de una manera favorable á éste, aunque sin justificacion satisfactoria. Pero como la verdad se abre siempre camino, esperamos que la luz iluminará pronto todas las inteligencias.

Por lo pronto, consideramos la crisis actual como una de las más serias contiendas que ha sostenido la libertad con los elementos que la combaten ó desnaturalizan desde la revolucion.

Dicen de París que el general Wipffen pide la convocacion de un consejo de guerra ante el cual quiere justificar el papel absolutamente pasivo que desempeñó en la vergonzosa capitulacion de Sedan; pero que el ministro de la Guerra francés no ha querido acceder á tan justa demanda.

La *Liberté* da como cierta la detencion de Gustavo Maroteau, ex-redactor del *Drapeau Rouge*, de la *Montagne* y del *Salut Public*, así como la de Th. Ferré, antiguo delegado comunal en la prefectura de policia de París.

Probablemente ya habrá presentado el gobierno inglés á la Cámara de los Communes un bill para que sea establecida una residencia real en Dublin, á fin de conciliar el sentimiento público en Irlanda. El príncipe Arturo es designado para dicha residencia.

Se ha suprimido la graduacion de teniente de fragata, por no tener asimulacion en los demás grados del ejército, debiendo, por lo tanto, pasar á tenientes de navío los que pertenecian á la primera clase.

Parece que entre ayer y esta mañana se acercan á 30 los diputados que se han marchado de Madrid, para no tomarte en la votacion á que dé lugar el expediente sobre tabacos.

De (*La Constitucion*.)

Republicanos sensatos.—*La Federacion Valenciana*, diario republicano de aquella localidad, hace en un notable artículo largas consideraciones sobre la actitud en que los republicanos intransigentes de aquella provincia se han colocado, y los profundos males que puede acaerrear, no olo para el partido, sino para los propósitos y aspiraciones de propaganda pacífica, que es hoy su verdadera y racional mision.

Entre otras cosas, dice dirigiéndose á los desidentes:

«Proclamais la separacion; estableceis abismos insondables, montañas inaccesibles entre vuestro campo y el nuestro; sea en buen hora. Siempre dispuestos al combate legal entraremos en lucha cuando á ella nos llameis, pero no traspasaremos nunca el confin del derecho, ni penetraremos felonamente en vuestro campo con la tea de la discordia inflamada en la mano.»

Estas palabras tan juiciosas como sensatas, revelan un profundo conocimiento y sentido, y muestran cómo el partido republicano no es refractorio á las lecciones, siempre severas, de la experiencia, que enseñan hasta qué punto la consagracion del derecho y afianzamiento de las condiciones legales superior á toda propaganda y fin de partido, como el primero y más esencial de los medios á que debe atender todo espíritu sensatamente revolucionario.

Felicitemos al colega por la digna actitud en que se ha colocado, y ojalá que todos los republicanos de España comprendiesen sus deberes y su línea racional de conducta como él la comprende.

Por ese camino se llega á consolidar el derecho, la libertad, el orden y la justicia, conquistas hoy harto mas necesarias que las de establecer instituciones que no están en la naturaleza y condiciones de nuestro país.

Una correspondencia que publica anoche «El Debate», dá las siguientes noticias:

«En Amiens los alemanes han fusilado 10 perso-

nas del lunes al miércoles últimos, como acusados de haber atacado y herido ó muerto á soldados prusianos. Reina gran agitacion

El lance entre un escritor de la Asamblea conocido por su grosería, M. Baze, y un periodista, se ha terminado negándose aquel á batirse; y publicandose el *Officiel* una nota en que aprueba su conducta. La opinion pública está toda, sin embargo, del lado del periodista, M. Merson, que ha mostrado mucha moderacion y firmeza, y que fué victima de un inaudito atropello del Sr. Baze, que es tan arrogante en la Cámara como prudente fuera de ella.»

El periódico inglés *The Illustrated London News*, consagra el fondo de su número del día 8 á la crisis ministerial de España; y despues de describirla con la mayor exactitud, y de apreciarla perfectamente, concluyó con las siguientes palabras textuales:

«Este corto episodio de la historia política de España es de muy buen augurio. Puede muy bien no satisfacer mucho las susceptibilidades constitucionales de algunos de los sostenedores del trono que se encuentran más próximos á sus gradas, pero que demuestran no haber olvidado los malos hábitos de convertir sus querellas políticas en peligros de perturbaciones materiales.

Presenta el rey como el mas interesado en armonizar su conducta con el espíritu de la Constitución que sus consejeros oficiales.

Toda esta crisis la ha sostenido con una sabiduría, una firmeza y un tacto singulares. Su conducta ha impresionado favorablemente á todos los partidos, y no podemos menos de esperar que el rey llegará á conquistarse los corazones de todos sus súbditos, y que sabrá conducirlos á situacion de mayor firmeza y libertad que cuantas se han disfrutado en la Península hasta el presente.»

El cable telegráfico que ya está reparado, facilita la comunicacion directa de Inglaterra con Hong-Kong. La tarifa es: cuatro duros por diez palabras, seis duros por veinte, y tres duros por cada diez palabras adicionales.

Se han establecido loterías en Shanghae, y tienen mucha aceptacion, porque los chinos son muy dados al juego y se arrebatan los billetes de las manos; la autoridad local ha fijado un bando prohibiéndolas, y fundándose en que la loteria es un juego como cualquier otro, y está prohibido en el imperio toda clase de juego.

Este bando irritó á la poblacion, y ha habido algunos desórdenes, que al fin se han sofocado con la fuerza armada.

De las noticias recibidas de Méjico, y que alcanzan al 16 de Junio extractamos las siguientes:

—El Gobierno supremo ha llevado muy á mal la conducta de un jefe militar, que arbitrariamente

prendió al gobernador y al prefecto de Morella, y los ha mandado poner en libertad.

—El gobernador Bustamante que dió la orden de suspender el Ayuntamiento, murió repentinamente el día 14.

—Alfredo Chevio ha sido nombrado gobernador de Pesqueira.

—En Sonora el gobernador que se ha elegido es jurista.

—La Diputación permanente presenta sin descanso proposiciones reclamando una legislatura extraordinaria del Congreso.

—El general Cevallos, herido gravemente en el ataque de Tampico, aun no está fuera de peligro.

Tenemos noticias de Caracas del 6 de Junio. El general Salazar ha salido para Europa en un viaje de recreo. El corresponsal del «Herald» asegura, y á él le dejamos la responsabilidad, que Salazar transigió con Guzman Blanco mediante una gruesa suma de dinero, estableciéndose como condicion que saliese del país, como lo ha hecho. Alejado Salazar de la lucha política, dice el citado corresponsal que ha terminado la revolucion: nosotros tenemos motivos para creer lo contrario y suponer que, cuando la noticia de los atropellos cometidos contra el ilustrado y digno general Rojas llegue á conocimiento de algunos generales que mandan fuerzas respetables por Oriente, quizá se vuelvan contra el ingrato Guzman. La revolucion continúa en varios puntos, y aun cuando pudiera sofocarla el Gobierno por algunos dias, renacerá y no dará paz al país hasta que sucumba Blanco.

Dícese que los cubanos que residen en Venezuela se están reuniendo en Puerto-Cabello y preparan una expedición filibustera contra Cuba bajo la dirección de Quesada.

Continúa la inmersión del cable telegráfico de las Antillas, que llega ya á Guadalupe y la Dominica: la operación se hace con los más felices resultados. El vapor «Florida», que forma parte de la expedición marítima telegráfica, ha debido llegar á la Guaira á fin del mes pasado.

Roma 13 Julio.—La salud del Papa es inmejorable.

La noticia de la marcha del Sr. D. Harcourt carece de fundamento. No ha pensado en pedir licencia.

Es también inexacto que se haya hecho una demostración al rededor del palacio Palazzi.—*Fabra.*

MAHON.

20 de Julio de 1871.

Segun se dice, la diputación provincial de Madrid trata de fundar una lotería á favor del Hospicio de la capital. Si bien lo laudable de la idea merece todo elogio, no deja de ser sensible que la fatal pasión del juego tan arraigada en nuestra patria encuentre un nuevo y poderoso estímulo, que no puede menos de producir perjuicios tanto más deplorables cuanto los ocasionará la humanitaria idea de aliviar á los desgraciados.

Los vapores de las antes imperiales mensajerías francesas, volverán desde este mes á verificar un viaje cada 14 dias, ó sea un martes sí y otro no, en lugar del mensual que venian verificando, con motivo de la guerra franco-prusiana.

Rectificacion.—Vamos á enmendar dos faltas de imprenta.

Hemos registrado el original manuscrito del Sr.

Maricó y encontramos: *dictis credunt, factis autem negant*, y no *dictis, credunt, etc.* Las bellas consonantes *Dr.* y no *de Dr.*

COMUNICADOS.

Poco efecto han producido al señor Dr. D. L. Pons, los principios de humildad religiosa que indicamos en nuestro número, cuando lejos de apreciarlos añade ahora á su *vanidad* la *ironía* y el *sarcasmo*. Juzguen nuestros lectores.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mahon 19 de julio de 1871.

Muy señor mio: Agradezco al autor del suelto, que empieza: «Una cosa hemos estrañado y mucho,» inserto en el «Constitucional» de hoy, los consejos, amonestaciones, advertencias ú observaciones sobre humildad católica; y me atrevo á esperar de la reconocida amabilidad de V. que me dispensa el inmerecido favor de disponer la insercion de las siguientes líneas en el periódico que V. tan acertadamente dirige, por lo que le quedará sumamente obligado su siempre atento y seguro servidor q. b. s. m.

Dr. Lorenzo Pons Pbro.

Sr. D. Bernardo Maricó Pbro.

Mahon

Muy señor mio: En la noche del 15 de los corrientes recibí una carta de V. en la que me decía lo siguiente:

«Sr. Dr. D. Lorenzo Pons Pbro

Muy señor mio: Consta de un decreto, ó sea ordenanza de la sagrada congregacion de ritos, espedita en 17 de agosto de 1833 que el alba no debe tener transparente alguno, ni en las mangas, ni en el encage. Otro espedito en 11 de Setiembre de 1847 expresa que dicha ordenanza obliga en conciencia.

Puede V. cerciorarse por las citas que hace el P. José Mach en su obra *Tesoro del Sacerdote* en las páginas 163, y 167.

Quedo de V. hermano en J. C. y S. S.

BERNARDO MARICÓ Pbro.»

En contestacion á esto, y con permiso de V., debo decirle que es *falso* que conste del decreto de la sagrada congregacion de ritos, espedito en 17 de agosto de 1833, que el alba no debe tener transparente alguno, ni en las mangas, ni en el encage; y sin ánimo de ofender al P. José Mach, cuya ciencia reconozco, y á quien debo mucho como cristiano, y como sacerdote, añado que dicho Sr. estuvo incesacio al consignar esto en la página 167 de su obra *Tesoro del Sacerdote* refiriéndose al mencionado decreto, el cual se halla concebido en los siguientes términos: «An liceat ubique terrarum in fimbriis et manicis Albarum et aliarum vestium sub velo transparenti fundum rubrum mittere, vel an sit privilegium Italiae, Hispaniae etc.? Resp. *Negative*. S. R. C. die 17 ang. 1833 in una *ord. S. Joannis de Deo* ad dub. 3 et 3.»

Hay además otro decreto, que no cita el P. Mach, espedito en 26 de abril de 1834, que dice: «In fimbriis albarum vel aliarum vestium non licet apponere sericum rubrum sub velo transparenti» S. R. C. 26 april. 1834.

Puede V. cerciorarse de la autenticidad y exactitud de estos decretos consultando el *Manuale eclesiasticorum seu Collectio Decretorum authenticorum sacrae rituum congregationis*, página 263, y la obra del P. Bernardo Sala, *El Sacerdote instruido en las ceremonias de la misa recada*, página 95.

Antes de ordenarme de sacerdote me dieron á conocer estos decretos y la conciencia no me

acusa de que los haya *desconocido*, ni descatado pública, ni privadamente. Tenga V. la bondad de fijarse bien en estas palabras *fundum rubrum* del primer decreto, *sericum rubrum* del segundo. Entretanto, espero de la honradez que á V. caracteriza, del cariño que me profesa y de la energía con que defiende sus actos que, como sacerdote, tendrá el suficiente valor y dignidad de probarme ante el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis ó ante el Sinodo diocesano, lo que de mi ha escrito y citarme la *ordonanza* vigente de la Iglesia, que, segun V., desconozco con tanta publicidad; así como yo no tengo reparo alguno en probar á V., ante nuestro dignísimo Prelado ó ante el Sinodo diocesano, que en la carta dirigida al Sr. D. N. N., inserta en el número 92 de *El Constitucional* correspondiente al día 2 de los corrientes, consignó V. *proposiciones contrarias al dogma católico, á la doctrina constantemente enseñada por nuestra madre la santa Iglesia romana.*

Quedo de V. hermano en J. C. y S. S. Q. B. S. M.

Dr. Lorenzo Pons Pbro.

CÍRCULO LIBERAL.

Se convoca Junta general para el domingo próximo á las nueve y media de la noche para tratar los asuntos espuestos en el mismo Círculo, encareciéndose á los asociados la más puntual asistencia.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 19 Julio.

De Barcelona en 5 dias pailebot esp. «Galgo» de 41 toneladas, p. Pedro Vanrell con 3 trips., 5 pas. vino y otros efectos.

De Gesayaquil en 158 dias bergantin goleta meclemburgués «Orinoco» de 260 tons., c. Mr. Peuhu con 9 trips. y cacao.

De Pollensa en 2 dias laud esp. «Santa Ana» de 28 toneladas, p. Gabriel Alemany con 5 trips., paja y otros.

De Andraix en 2 dias laud esp. «San José» de 19 tons., p. Pedro Esteva con 5 trips., 1 pas. y yeso.

Despachados el 19.

Para Palma vapor-correo «Mahonés» de 164 tons., cap. don Juan Thomas con 18 trips., la correspondencia y otros efectos.

Idem el 20.

Para Andraix con lastre laud esp. «San José» de 19 tons., p. Pedro Esteva con 5 trips., 1 pas. y yeso.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serénidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	V. cer. sobre 1 m. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
19	764'	30'5	24'5	45		10		
20	762'5	32'2	24'8	47		10	so flojo	2'8
							c	2'8

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL. — Sale á las 4 h. 49 m. — Pónese á las 7 h. 23 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 10 h. 40 m. de la m. — Pónese á las 10 h. 32 m. mañana.

MÁXIMAS.

Los hombres pasan; mas la verdad del Señor permanece siempre.

ALRANCE.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De *La Crónica de Cataluña.*)

Madrid 17 julio.

Ha regresado de la Granja el general Serrano. Háblase, respecto de la conciliación, acerca de si los radicales trabajan para romperla.

Congreso.—El Sr. Delgado ha hecho algunas observaciones sobre las actas que no están aun aprobadas.

El señor Rios Rosas ha salido á la defensa del Congreso por agravios inferidos en el Senado por el señor Figuerola á la comision de tabacos.

El Sr. Sagasta ha negado que existieran agravios.

El Sr. Ruiz Gomez ha defendido al Sr. Figuerola.

El señor Sagasta ha asegurado que el señor Figuerola pidió ayer en el Senado que se formulase una acusacion negando que se cometiera ilegalidades en el contrato de tabacos de 1869 porque era aquel gobierno dictatorial.

El señor Rios Rosas ha manifestado que los poderes dictatoriales obraban segun la necesidad, pero dentro de la justicia; y ha condenado la inconsecuencia del gobierno, porque el viérnes aprobó el dictámen de la comision, mientras que hoy lo á impugnado de hecho al defender al señor Figuerola.

Los señores Vildósola y Nocedal defienden que cesen los contrafueros en Vizcaya.

El señor Sagasta ha dicho que con los supuestos fueros se trata de confundir la reaccion.

En el sorteo de la lotería verificado hoy, ha salido premiado con 3.000 pesetas, el número 6991, despachado en Barcelona.

París 17.—El ministro de hacienda al abandonar el proyecto referente á la seda, mantiene respecto de otras materias hiladas el 20 por 100.

Confírmase que la explosion de la fábrica de cartuchos de Vincennes ha sido resultado de una imprudencia.

La «Gaceta» publica un decreto creando una junta consultiva de instruccion pública; una orden disponiendo que la apertura del ferro-carril de Gerona á Figueras se efectúe el 31 de diciembre de 1873, y la del de Gigueras á la frontera francesa en el improrogable plazo de 30 de junio de 1874; otra declarando que los manantiales de aguas saladas no serán objeto de concesion especial minera y otra por la cual se ordena que las diputaciones que no estén reunidas se reúnan con arreglo al artículo 38, para el correspondiente reparto del cupo, y el sorteo de décimas abreviándolo cuanto sea posible; todas las demás incidencias relativas al servicio quedarán á cargo de la comision permanente.

Descargando granadas en un almacen de pólvora de San Fernando, tuvo lugar una explosion volando la techadumbre del edificio, resultando gravemente heridos un condestable y algunos marineros, cuatro de los cuales han quedado sepultados entre los escombros. La causa de este siniestro es desconocida.

El señor Alarcon ha pretendido apoyar una proposicion política sobre Puerto-Rico: el señor Ayala le ha pedido que le aplazara, pues habiendo ocurrido desórdenes, era importuna.

Por unanimidad ha sido tomada en consideracion una proposicion sobre las clases obreras.

Han sido admitidos como diputados los señores Gomez, Silvestre, Cánovas (D. Antonio), y Castillo.

El juzgado del Hospicio ha pedido autorizacion al Congreso para procesar al señor Lostau.

Algunos trabajadores de Madrid se declararon en huelga, pero esta es de poca importancia actualmente.

La crisis sigue en igual estado.

Madrid 18 julio.

La «Gaceta» publica varios reales decretos: uno declarando vigentes los presupuestos de ingresos y gastos del año económico de 70 á 71 para el 71 á 72, mientras las Córtes no acuerden otra cosa; otro por el cual se nombra á D. Santiago Perminon, oficial del ministerio de hacienda, para que se encargue interinamente del despacho de la direccion de duanas, y una real orden disponiendo, con objeto de facilitar el planteamiento del sistema métrico decimal, que los contrastes marquen cuantas medidas y pesas se les presenten, sea cualquiera su forma, siempre que no afecte á su capacidad.

La Tertulia progresista se reunió anoche con objeto de discutir sobre la conciliación.

Se nombró una comision compuesta de los señores Rios, Candau, Benitez, Muñiz y Balaguer, para que noticie á los ministros progresistas que apoyarán una política liberal definitiva.

De la comision que entiende sobre el contrato del Banco de Paris, tres de sus individuos son favorables á la rescision, tres son partidarios de la anulacion, ignorándose la opinion de los restantes.

El general Malcampo es esperado en Madrid.

A la hora de abrir la sesion el Congreso solamente habia once diputados en los bancos.

Se ha tomado en consideracion una proposicion del señor Ochoa en que se pide el establecimiento del jurado para todos los delitos políticos.

La comision que entiende en el asunto del Banco de Paris ha nombrado presidente al señor Martin Herrera y secretario al señor Capdepon.

Probablemente mañana se cerrarán las cámaras.

París 17.—La Cámara ha declarado urgente un proyecto de ley autorizando el cabotaje de los buques extranjeros en las costas de Francia, empezando el 20 del corriente mes hasta 31 de octubre.

Londres 17.—En la Cámara de los lores ha sido desechada la reorganizacion del ejército.

El cólera está en Polonia.

El trigo ha bajado de 1 á 2 chelines.

—El señor Soler pidió que la amnistia comprendiera los delitos electorales, lo cual se ha negado.

Han sido sancionadas las leyes referentes á los tratados de amistad, comercio y navegacion con Siam, Uruguay, Suecia y Noruega: otra reformando el art. 19 de la ley de minas: otra para que los bachilleres puedan aspirar á las plazas de los institutos.

La comision que entiende en el suplicatorio para procesar al señor Lostau, ha dado dictámen negativo.

El señor Soler propone en un voto particular la anulacion del acta del segundo distrito de Barcelona.

Insístese en que seguirá el actual ministerio completándose con el señor Ruiz Gomez.

Mañana, en Fornos, tendrá lugar la despedida de los diputados republicanos.

Madrid 19 julio.

En la sesion de hoy el señor Maluquer ha pronunciado un discurso sobre el proyecto de amnistia, combatiendo la vaguedad de su redaccion, por dejar, contra toda teoria constitucional, su aplicacion al arbitrio de los tribunales. Ha hecho una reseña de los delitos políticos, únicos que debia comprender la amnistia, encareciendo la conveniencia de que se determinasen, por tener en el Código nombre especial.

La Tertulia progresista ocupándose anoche de la conciliación, optó por la fusion con los radicales, rompiéndose la conciliación. Nombróse una comision que conferenciara con los ministros del par-

tido.

El consejo de ministros no se ocupó anoche de la crisis.

Londres 19 mañana.

Los emperadores del Brasil salieron ayer para Osborne.

Madrid 19.—La «Gaceta» publica varios reales decretos: uno declarando inamovibles á varios magistrados y jueces; otro, declarando incompatible el cargo de la propiedad con el de diputado provincial; otro, disponiendo que el señor Carbó y Aloy se encargue interinamente de la capitania general de las Baleares; otro, nombrando segundo cabo de la isla de Cuba á D. Romualdo Crespo; otro, nombrando comandante de la primera division de Castilla la Nueva al general Pavía Rodriguez; otro, nombrando contra-almirante al señor Sivila, otro, disponiendo que el señor Posada cese en el cargo de consejero de consejero de guerra; otro, nombrando para sustituirle al general Pino Villamil; otro, nombrando segundo cabo de las islas Baleares al general Buceta Villar; otro, nombrando gobernadores militares, de Mahon al señor Villavicencio Rosales, y de Málaga al señor Portilla Gutierrez; otro negando á las diputaciones la facultad de rebajar los sueldos de los profesores de las escuelas normales, y otro disponiendo que los consignatarios ó dueños abonen los derechos de la hoja de ruta de las mercancías dirigidas por ferro-carriles.

(De el *Diario de Barcelona.*)

Madrid 19 de julio.

«El Imparcial» dice que D. Isabel de Borbon ha encargado al general Fernandez de San Roman la educacion de su hijo.

El meeting abolicionista ha resuelto dirigir una esposicion al gobierno pidiendo la inmediata abolicion de la esclavitud.

El Congreso ha aprobado la condonacion á varios pueblos de Castilla de la contribucion territorial que ascenderá á unos 25 millones de reales.

El Senado ha aprobado la ley de Hacienda y la referente á la amnistia.

Hoy habrá Consejo de ministros, al que asistirán los presidentes de las Cámaras.

Bruselas 18.—El presidente del Consejo de ministros, M. de Anethan, ha declarado en la Cámara que el gobierno habia restablecido los pasaportes para impedir la entrada en Bélgica de personas cuya presentacion en las fronteras belgas daria lugar á inconvenientes.

CAMBIOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE BARCELONA.

Dia 18 de Julio de 1871.

	Desem- Capital. bolsado.	Dinero.	Papel.
	Rs. vii.		
Deuda pública del 3 p. 8 interior.	25'82	25'87	
Id. id. id. exterior.	31'85	32'00	
Obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles.	2000	47'90	48'10
Banco Barcelona.	2000 75 p. 8	112'00000'00	
Oblig. fer-car. de Zaragoza, emis. Dic. 58 y enero 59 p. 8.	2000	todo 59'75	60'00
Id. id. del 3 p. 8.	2000	todo 29'75	30'00
Id. del fer. car. de Almansa á Valencia y Tarragoná, 3 p. 8.	1900	todo 20'25	20'35



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Alayor.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo, correspondiente al año económico de 1871-72 estará de manifiesto en la secretaría de este ayuntamiento por espacio de seis dias á contar desde el diez y ocho al veinte y cinco del corriente mes, á efectos de reclamacion. Alayor 15 julio de 1871.—El Alcalde, Lorenzo Pons.—P. A. del A. Lorenzo Pons Srío.

Comandancia de Ingenieros de Mahon.

Hallándose vacante la plaza de Conserje de edificios militares de la Ciudad de Ciudadela, y siendo requisito indispensable para poder optar á ella haber servido en el ejército en clase de Sargento, se hace público por medio de este periódico á fin de que llegando á noticia de las personas á quienes les pudiera convenir, presenten sus instancias y licencias absolutas en el término de 30 dias en la oficina de esta Comandancia, sita en la calle de la Libertad núm. 14, donde se facilitarán cuantos datos deseen saber concierne á dicho destino. Mahon 17 julio de 1871.—El Capitan comandante accidental, Mariano Estelán.

El Comandante militar de marina de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.

Hace saber: Que siendo el orden y la subordinacion base la mas firme y segura para alcanzar el buen éxito de una empresa; previene á los matriculados de mar, que si alguno ó algunos de estos, fatasen á la obediencia y respeto que le son debidos al patron de la lancha de auxilio, ó en este acto, faltasen igualmente de obra ó palabra á alguno de sus compañeros y aquellos que por su conducta viciosa, se hagan notar, serán irremisiblemente borrados de la lista que al efecto se ha formado, y quedarán sin opcion á la alternativa establecida para prestar aquel humanitario é importante servicio. Mahon 20 julio de 1871.—J. Cordona y Netto.

METODO SEGURO

PARA APRENDER FACILMENTE LA MÚSICA Y EL CANTO.

DEDICADO A LA JUVENTUD.

POR D. BENITO ANDREU, PBRO.

PRIMERA PARTE

Un cuaderno de 64 páginas en 4.º marca mayor, con su correspondiente cubierta de color, véndese en esta Imprenta, al ínfimo precio de

¡5 reales vellon ejemplar!!

METODO COMPLETO

¡15 rs. vn.!

LEON BRAVI, FOTOGRAFO, participa á este respetable público que, habiendo regresado de Ciudadela queda abierto de nuevo su establecimiento, plaza de Espartero n.º 16.

Hallazgo.

En esta imprenta informaran de quien encontró una mantilla.



MUSEO UNIVERSAL.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Oda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera. LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatias del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido que reimprimir por dos veces los primeros números. Sus precios son los siguientes.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
1 año.	6 meses.	1 año.	6 meses.	1 año.	6 meses.
30 pesetas	16	35	18	40 francos	22
3 meses.	8	10	10	12	12

El «SITIO DE PARIS» se titula la última obra que ha publicado la *Biblioteca de Instrucción y Recreo* y es una narracion interesantísima, escrita por Francisco Sarcey, de todos los acontecimientos ocurridos en la capital de Francia durante los cinco meses del sitio establecido por los prusianos. Escrito este libro con grande imparcialidad, no puede dejarse de la mano una vez empezada su lectura. La *Biblioteca de Instrucción y Recreo* hace un verdadero servicio al público facilitándole el conocimiento detallado de sucesos, que tanto han llamado la atencion pública, en un libro á la vez serio y ameno que solo cuesta cinco reales en provincias.

El domicilio de los editores es Hortaleza, 39, Madrid.

En venta.

En la casa de la calle Nueva núm. 25, lo está un piano de mesa y varios muebles á precios módicos.

Pérdida.

La semana pasada se extraviaron desde la aduana sellos de franqueo envueltos en un pañuelo. La persona que los entregue en esta imprenta será gratificada.

OBRAS DRAMÁTICAS.

CATALOGO

de la coleccion que hemos recibido para su venta, propiedad todas ellas de la Galeria «Teatro Cómico», indicando para mayor comodidad de los aficionados, el personal que necesita cada produccion para ponerla en escena.

TITULOS:	Actos.	Hombres.	Mujeres.	Peetas.
Anton Perulero.	1	2	2	1
A lo tuyo tú.	1	4	2	1
El Angel de los Sauces.	1	2	2	1
El canto del Cisne.	1	1	2	1
El rizo de Doña Marta.	1	1	2	1
El Alcalde de Móstoles.	1	4	1	1
El exámen de un marido.	3	2	2	2
De Peligro en Peligro.	1	2	2	1
Lances de amor y riqueza.	2	3	3	1'50
Mi muger y mi criado.	1	3	2	1
Ultimo adios.	1	4	2	1
¡¡Cáscaras!!	1	4	2	1
Conspiracion negrera.	1	3	3	1
D. Ricardo y D. Ramon.	1	3	2	1
El Año de Hambre.	1	3	3	1
¡Ellas y ellos!	1	3	3	1
El destino lo quiere.	1	4	2	1
El Hombre metódico.	1	4	2	1
El honor de una muger.	3	5	2	2
El juramento de Casimiro.	1	2	2	1
El laurel y la oliva.	1	3	2	1
El médico brujo.	1	2	1	1
Entre un muerto y un verdugo.	1	3	3	1
El oro y el moro.	1	2	2	1
El primo de Roperta.	1	3	2	1
El Redentor del Mundo, (pasion de Jesus).	8	37	8	2
El vestido de mi muger.	1	3	2	1
Francisco Montes.	1	4	2	1
La aficion y el compás.	1	4	3	1
La casa del autor.	1	4	3	1
La caza del leon.	1	1	1	1
Las consecuencias.	1	2	1	1
La gota de agua.	1	2	2	1
La última entrega.	1	2	1	1
Una muger de azúcar.	1	3	2	1
Los novios de la viudita.	1	3	2	1
No me acuerdo.	1	4	2	1
Percances de un Adán.	1	3	2	1
Por amor al Presupuesto.	1	4	1	1
Robo doméstico.	1	4	3	1
Roncar despierto.	1	2	2	1
Soy mi tio.	1	2	2	1
Un cambio de personal.	1	1	2	1
¡Un elijan!	1	2	3	1
Un hombre formal.	1	2	1	1
Una tormenta.	1	3	2	1
Vivir al vapor.	1	2	2	1
El señorito del pueblo.	1	1	2	1

Punto de venta : Eastion 39, Mahon.